

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN

Para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán es un honor poder servirle, es muy importante para nosotros mantener la debida confidencialidad y protección de la información personal que nos es conferida. Es nuestro compromiso, manejar sus datos personales con estricto apego a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normatividad aplicable vigente.

Para poder impartirle justicia y en general para el ejercicio de la función pública encomendada al órgano jurisdiccional, resulta necesaria la recopilación de ciertos datos personales, y tenemos la obligación legal y social de cumplir con las medidas de seguridad suficientes para proteger los datos recabados.

Si desea una copia de este Aviso de Privacidad podrá encontrarlo en la sección de transparencia en la siguiente liga www.tjay.org.mx

Finalidad del tratamiento de datos

Sus datos personales podrán ser utilizados para las siguientes finalidades principales, relacionadas con la actuación jurídica y/o la prestación de servicios:

- Para conocer, resolver y dirimir las controversias de carácter administrativo y fiscal que se susciten entre la Administración Pública centralizada y paraestatal del Estado y sus municipios, y los particulares;
- Imponer, en los términos que disponga la ley, las sanciones a los servidores públicos por responsabilidades administrativas graves, y a los particulares que participen en actos vinculados con faltas administrativas graves, así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública estatal o municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales.
- Realizar diversas acciones jurisdiccionales y administrativas necesarias para el cumplimiento de las funciones del órgano jurisdiccional y el cumplimiento de las diversas disposiciones legales.
- Control del personal.
- Asuntos internos.
- Realizar investigaciones, encuestas, evaluaciones.
- Dar cumplimiento a las diversas obligaciones establecidas en la normatividad aplicable.
- Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con usted.

Transmisión de datos

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán podrá realizar transferencia de documentación y por lo tanto, de datos, para el cumplimiento de su función pública a:

Juzgados y Tribunales del Poder Judicial de la Federación

A otras instancias públicas del Estado y los municipios, al percatarse de la incompetencia para desahogar el asunto.

En caso de que por autoridad competente se soliciten informes relacionados a la documentación transferida.

Ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (A.R.C.O.)

Con apego a lo previsto por la Ley General de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, usted o su representante legal tienen el derecho de acceder, rectificar y cancelar sus datos personales, así como de oponerse al tratamiento de los mismos o revocar el consentimiento que para tal fin nos ha otorgado. Para conocer dichos procedimientos, requisitos y plazos, puede ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, ya sea acudiendo personalmente, a las oficinas del Tribunal ubicadas en la Calle 42 N° 396 A x 27 y 29, de la colonia, Jesús Carranza, Mérida, Yucatán, México, C.P. 97109 y al teléfono 01 (999) 926-2287, por medio de fax al 01 (999) 926-2258, o contacto informático en la página <http://tjay.org.mx/contacto/>

Cambios al aviso de privacidad

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán podrá modificar el presente Aviso de Privacidad y sus prácticas en torno al manejo de su información personal; sin embargo, cualquier modificación sustancial que le afecte, le será notificada a través del Portal de Internet <http://tjay.org.mx>.

Usted podrá oponerse a los nuevos términos a través de la Unidad de Transparencia.

Nos reiteramos al servicio de la ciudadanía, estamos a sus órdenes.

Lic. César Prieto Gamboa

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES